



Unión de Rugby de Buenos Aires

Pacheco de Melo 2120 (C1126AAH) - Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858

Buenos Aires, 4 de Diciembre de 2018

Señor
Secretario
Presente

CIRCULAR N° 72/2018
Ref.: REGISTRO DE REFEREES OFICIALES (BDUAR)

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Secretario con relación al tema de referencia a fin de informarle que a partir de la Temporada 2019, todos los Referees Oficiales URBA deberán presentar directamente en su Club el formulario de Evaluación Médica Pre-Competitiva 2019 completo, sellado y firmado por el médico.-

Será el Administrador de cada Club quien cargue los datos necesarios en el Sistema BDUAR y valide el registro del referee de la misma manera que lo hace con el registro de los jugadores, reforzando así que nuestros referees son parte de nuestros clubes.

Por cualquier consulta o aclaración sobre el tema dirigirse al Área de Referato (martincortes@urba.org.ar)

Sin más, saludo al Sr. Secretario muy atentamente.-


IGNACIO DANUZZO ITURRASPE
Secretario